

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN.

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7445335		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIVULGACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	ANDRES MATEO BELTRAN ROJAS		
No. de Cedula	1072669373		
Fecha Inicio del Contrato	17 de febrero de 2025	Fecha de Terminación	16 de octubre de 2025
Periodo del Informe	17 de Agosto – al 16 de septiembre de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$42.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.250.000
Saldo por Pagar	\$5.250.000
Pago No.	7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
	N/A	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9491127985	AGOSTO	\$220.300
Pensión			\$281.900
ARL			\$ 9.200
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No.CO1.PCCNTR. 7445335, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 17 de Agosto – al 16 de septiembre de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Acción Social en la propuesta y ejecución de planes, programas, mecanismos y acciones de comunicación interna y externa para dar a conocer los programas sociales del Plan de Desarrollo del Municipio de Chía.	Durante el mes se brindó apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Acción Social mediante la ejecución de acciones comunicativas enfocadas en la divulgación de programas sociales del municipio. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades: - El 22 de agosto se publicó en la página oficial de Facebook institucional un contenido alusivo a la celebración del Día del Adulto Mayor, visibilizando la gestión y el acompañamiento a esta población. - El 26 de agosto se produjo y difundió un video conmemorativo de las Olimpiadas Mayores, resaltando la participación activa de los adultos mayores en espacios deportivos y recreativos. - El 3 de septiembre se llevó a cabo la grabación de un video con la Gestora Social, en el marco de su participación en el Bingo Solidario organizado junto a la Fundación ICAL, evidenciando el compromiso institucional con la solidaridad y el bienestar comunitario. - De igual manera, el 3 de septiembre se elaboró una propuesta de copy para la divulgación de los pagos del programa Colombia Mayor, con el fin de garantizar una comunicación clara y oportuna hacia la ciudadanía beneficiaria.

	Estas acciones contribuyeron a fortalecer la comunicación externa y a dar mayor alcance a los programas sociales del Plan de Desarrollo del Municipio de Chía. VER LINK 1, OBLIGACIÓN 1
2. Brindar apoyo en la creación, divulgación y desarrollo de las convocatorias de cada una de los programas sociales adelantados por la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Acción Social	En el marco del apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Acción Social en la creación, divulgación y desarrollo de las convocatorias de los programas sociales, durante el mes se adelantaron las siguientes acciones: • El 31 de agosto se realizó la creación del texto para la pieza gráfica conmemorativa del Día del Pensionado, destinada a reconocer y exaltar a esta población. • El 2 de septiembre se elaboró el texto para la pieza gráfica informativa sobre los pagos del programa Colombia Mayor, con el propósito de garantizar una comunicación clara y oportuna hacia los beneficiarios. VER LINK 2, OBLIGACIÓN 2
3. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Acción Social en la organización y ejecución de las diferentes actividades, eventos y/o encuentros de las diferentes actividades y eventos desarrollados en cada uno de los programas sociales	el 16 de septiembre se brindó apoyo en la conmemoración del Día del Cuidador, actividad que reconoció la labor y compromiso de quienes cumplen un papel fundamental en el acompañamiento y cuidado de personas en situación de dependencia. La gestión realizada contribuyó al fortalecimiento de este programa social, resaltando el valor del trabajo de los cuidadores y garantizando una adecuada visibilización de la actividad dentro de la comunidad. VER LINK 3, OBLIGACIÓN 3
4. Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Acción Social en la implementación estrategias tendientes a garantizar la promoción y divulgación en medios de comunicación masivos existentes a nivel departamental y nacional lo relacionado con los programas sociales, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicación de Prensa y Protocolo	Para el periodo informado no fui requerido para el desarrollo de esta obligación contractual.
5. Redactar y apoyar en la divulgación a través de los diversos medios de comunicación internos y externos, comunicados de prensa, boletines, newsletter, entrevistas, programas de mano y demás contenidos sobre la programación y las actividades y eventos sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Acción Social, previa aprobación de la Oficina Asesora de Comunicación de Prensa y Protocolo	En el marco del apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Dirección de Acción Social para la redacción y divulgación de contenidos comunicativos, durante el mes se realizaron las siguientes acciones: • El 25 de agosto se elaboró y divulgó el boletín sobre la presentación de la Banda Marcial del Adulto Mayor, destacando la participación artística y cultural de esta población. • El 26 de agosto se redactó el boletín conmemorativo del Día del Cuidador, resaltando la importancia de esta labor en el bienestar de la comunidad. • El 27 de agosto se generó el boletín informativo sobre las Olimpiadas del Adulto Mayor, promoviendo la integración y el envejecimiento activo. • El 28 de agosto se produjo y difundió el boletín de la Semana del Adulto Mayor, consolidando la información de las actividades desarrolladas en el marco de esta celebración. Estos contenidos, realizados con previa aprobación de la Oficina Asesora de Comunicación de Prensa y Protocolo, fortalecieron la estrategia de comunicación institucional y permitieron dar visibilidad a los programas sociales orientados a la población mayor del municipio.

	LINK 4, OBLIGACIÓN 5
6. Participar en las reuniones y eventos que la Secretaría de Desarrollo Social convoque, que se encuentren relacionadas con su objeto contractual y que sea designado por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de la obligación de participar en reuniones y eventos convocados por la Secretaría de Desarrollo Social, durante el mes se atendieron los siguientes espacios: - El sábado 30 de agosto se participó en la citación para la transmisión de la Carrera de la Mujer, evento en el que se brindó acompañamiento comunicativo y apoyo en la difusión, garantizando la cobertura institucional y la visibilidad de la actividad. - El 11 de septiembre se asistió a una reunión con el señor alcalde, en la cual se coordinaron temas relacionados con el Centro Administrativo Municipal – CAM, dando respaldo técnico y comunicativo a las orientaciones de la Administración Municipal. LINK 5, OBLIGACIÓN 6
7. Elaborar y sustentar informes de gestión ante la Secretaría de Desarrollo Social que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	Para el periodo informado no fui requerido para el desarrollo de esta obligación contractual.

LINK 1, OBLIGACIÓN 1

https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/helena_socha_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhelena%5Fsoc%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FHELENA%20MARIA%20SOCHA%20CARDENAS%2FSupervisiones%5F2025%2FAndres%20Mateo%20Beltran%20Rojas%5F7445335%2FInforme%5Fmensual%2FAGOSTO%5F2025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%201&ga=1

LINK 2, OBLIGACIÓN 2

https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/helena_socha_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhelena%5Fsocha%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FHELENA%20MARIA%20SOCHA%20CARDENAS%2FSupervisiones%5F2025%2FAndres%20Mateo%20Beltran%20Rojas%5F7445335%2FInforme%5Fmensual%2FAGOSTO%5F2025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%202&ga=1

LINK 3, OBLIGACIÓN 3

https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/helena_socha_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhelena%5Fsocha%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FHELENA%20MARIA%20SOCHA%20CARDENAS%2FSupervisiones%5F2025%2FAndres%20Mateo%20Beltran%20Rojas%5F7445335%2FInforme%5Fmensual%2FAGOSTO%5F2025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%203&ga=1

LINK 4, OBLIGACIÓN 5

https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/helena_socha_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhelena%5Fsocha%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FHELENA%20MARIA%20SOCHA%20CARDENAS%2FSupervisiones%5F2025%2FAndres%20Mateo%20Beltran%20Rojas%5F7445335%2FInforme%5Fmensual%2FAGOSTO%5F2025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%205&ga=1

LINK 5, OBLIGACIÓN 6

https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/helena_socha_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fhelena%5Fsoc%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FHELENA%20MARIA%20SOCHA%20CARDENAS%2FSupervisiones%5F2025%2FAndres%20Mateo%20Beltran%20Rojas%5F7445335%2FInforme%5Fmensual%2FAGOSTO%5F2025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%206&ga=1

Evidencia fotográfica y actas dentro del informe de gestión de la obligación

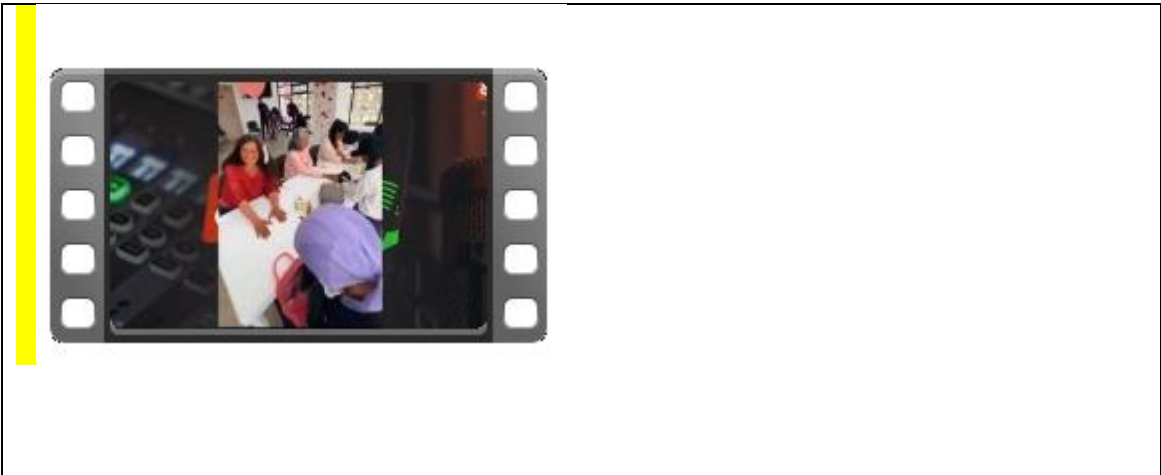
1.



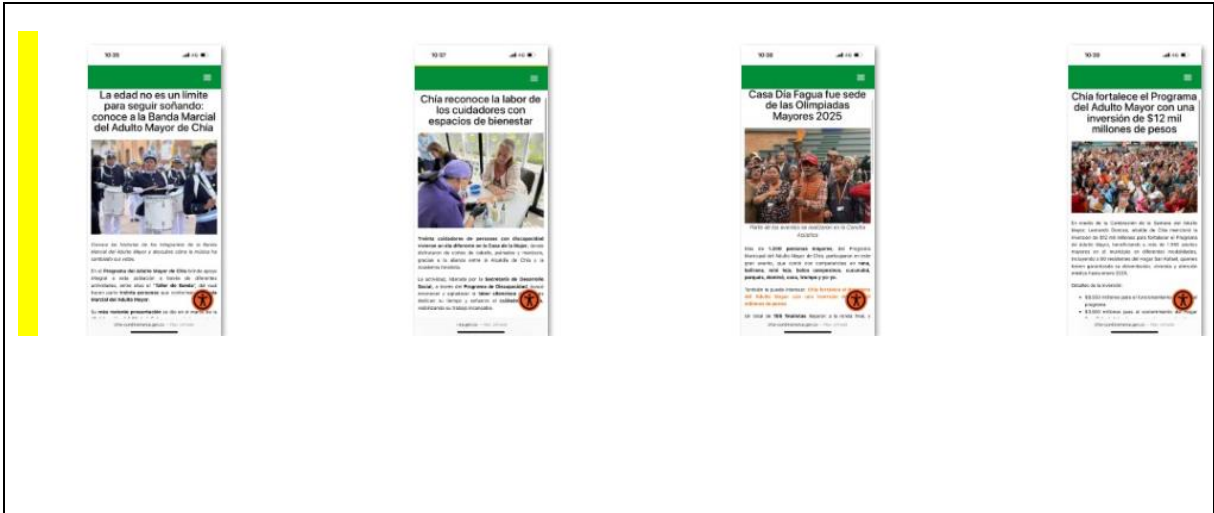
2.



3.



5.



6.




ANDRES MATEO BELTRAN ROJAS C.C 1072669373

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.